

EL BALEAR.

PALMA.—MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Máhon. Orfila.
Iziza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca ó Iviza, franco de porte..... 10
En los demas puntos del reino, id. id. 12
Cada numero suelto..... 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España)

De algunos dias á esta parte hemos notado cierta recrudescencia en los ataques, siempre apasionados y violentos, que dirigen á los hombres de nuestra comunión política, los órganos mas autorizados de la situación. No es extraño: la debilidad tiene tambien sus convulsiones; la desesperacion de la impotencia, la soberbia de la vanidad ofendida y de la sinrazon derrotada, se anuncian con horribles sacudimientos. El partido progresista no puede moverse sin experimentar un contratiempo, sin sufrir una contrariedad, sin ver levantarse á su alrededor dificultades mil, que embarazan á cada paso su marcha; y no pudiendo vencerlas, ni siquiera eludir las, se desencadena furioso contra sus adversarios, como si estos fueran el origen de su incapacidad y de su impotencia, ó de su desgracia.

¿Qué culpa tenemos nosotros los conservadores de que las doctrinas progresistas sean incompatibles con toda idea de gobierno? ¿Qué culpa tenemos de que el partido dominante no pueda dar un paso sin perder el equilibrio? ¿Somos por ventura nosotros la miseria que aflige á los pueblos, la desconfianza que esconde los capitales, el desbarajuste que produce el déficit, el descrédito que trae la bancarota, el miedo que paraliza los negocios, la anarquía que mengua las contribuciones, el contrabando que hace decrecer las rentas, la fatalidad, en fin, que preside á la situación, como si quisiera verla perdida por sus propios desaciertos? ¿Somos nosotros los que han alarmado el sentimiento religioso del país, despues de haber ofendido su sentimiento monárquico? ¿Somos nosotros los autores de esos contratos clandestinos, de esos empréstitos gravosos y de esas operaciones desgraciadas de que hace dias se viene ocupando la prensa, y alguna de las cuales ha habido que llevar por fin al Parlamento? ¿Somos nosotros los proyectistas de la desamortización, que con una mano rasgan un pacto internacional que se roza con las creencias mas caras del país, y con la otra quitan su

valor á una gran masa de riqueza, y aumentan inconsideradamente la deuda pública? ¿Somos nosotros los que en el Norte-América se muestran débiles hasta la humillacion, y fuertes y soberbios en Roma hasta la arrogancia? ¿Somos nosotros, por último, los que en su afan de reformas lo trastornan y confunden y aniquilan todo, sin conocer que el espíritu revolucionario, deletéreo por sí mismo, se hace mucho mas repugnante y odioso cuando invade creencias arraigadas, sentimientos íntimos y venerandas tradiciones?

No; nosotros ya lo decíamos el otro dia, no hacemos otra cosa que referir; y no queremos hacer mas, porque el simple relato de lo que está pasando á nuestra vista, es bastante para demostrar que la situación presente solo puede ser fecunda en perturbaciones y desastres. No hacemos mas que referir, presentar en forma clara los errores del gobierno, y cuando mas dar á conocer las consecuencias. Por eso no necesitamos de la libertad licenciosa que con tanta pompa se nos ofrece, para pedirnos estrecha cuenta despues del decoroso ejercicio que de ella hacemos; y nos contentamos con una libertad moderada, racional; la suficiente para discutir con templanza, aconsejar con patriotismo, y servir de intérpretes á la opinion de quienes como nosotros piensan. No nos venga, pues, el partido dominante echando en cara concesiones de que no nos aprovechamos, y á las cuales renunciamos espontáneamente. Guárdenlas, para su particular uso, los que en vez de discutir ultrajan; los que en vez de apelar á la razon para convencer apelan á la maledicencia para infamar. Nosotros, no nos cansaremos de repetirlo, no vivimos al amparo de la libertad progresista, que es una desgracia para los conservadores; vivimos al amparo de un derecho natural, al amparo de la ley del buen sentido, que solo cede, no ante las restricciones de las épocas pasadas, sino ante una tiranía que sobrepuja á lo que se llama despotismo de un monarca absoluto.

¿Se quiere ahora la medida de esa ponderada libertad que disfrutamos? La proscripción que pesa sobre todo nuestro partido, no significa nada en comparacion de la que desean los autorizados órganos de

la situación presente. El gobierno no ha cumplido todavia con su deber, porque no se ha hecho con nosotros lo que se hizo tiempos atrás con la raza de los judios, ó porque no se han inventado unas Visperas sicilianas, ó un nuevo *Saint Barthelemi* para acabar de una vez con nosotros. Porque los moderados somos, al decir de nuestros adversarios, una raza maldita, ante la cual parecen disculpables hasta las mas sangrientas persecuciones. Estamos, en pleno paganismo; los moderados somos los que insultan á los ídolos de la situación adorando al Dios verdadero. He aquí la prueba.

El gobierno erró, segun un periódico progresista, cuando, al dia siguiente de la victoria, olvidó sus padecimientos pasados, porque no abrió de par en par las cárceles; porque no levantó cadalsos; porque no nos tapió con paredes de cal y canto las puertas de los comicios, y dejó algun leve resquicio por el cual ha logrado penetrar un cortísimo número de nuestros amigos; porque amortiguó los bríos de la revolucion y contuvo las aspiraciones del pueblo. Es decir, que, el gobierno hubiera acertado y cumplido con su deber, si hubiera escitado contra nosotros las iras de la revolucion, si hubiera levantado en cada plazuela un patíbulo, si hubiera establecido un tribunal revolucionario y una comision de salud pública, si hubiera hecho una ley de sospechosos, si hubiera autorizado y premiado la delacion contra todo el que se escandalizara de tanto desvario. La libertad de los progresistas para los adversarios, es la venganza; la tolerancia, es la persecucion; la proteccion de la ley es la amenaza continua de un atropello, ó del martirio. Si este es el partido que moraliza, renegamos de la moralidad.

Pero en cambio el partido dominante tiene siempre en su boca las palabras *inmoralidad y sibirismo* cuando habla de la comunión moderada. Bien hecho: así, si no se convence, se mancillan reputaciones acrisoladas, y esto es algo. Al cabo el partido progresista está á cubierto de acusaciones semejantes: en él todos son rígidos espartanos que, por hábito y por instinto, aman la sobriedad y la pobreza. En el partido progresista ningun ministro da mas de lo justo, ningun empleado cobra

mas de lo que debe: lo que ha hecho recientemente el señor Madoz, son excepciones que por su insignificancia deben pasar desapercibidas. La administracion estaba antes organizada de manera que el patrimonio público pudiera convertirse en patrimonio de los agraciados del poder: ahora el patrimonio público no es mas que para los elegidos de la situación. El partido progresista no se pelea por los empleos; los solicita con ahinco, ó se los apropria con resolucion, solo por prestar servicios al país: el nepotismo no se deja ver sino cuando se trata de hombres oscuros, sin talento y sin méritos, incapacitados por consiguiente de proporcionarse con el trabajo ó con la inteligencia recursos para vivir. Entonces el Tesoro se convierte en una especie de establecimiento de beneficencia; sobre cuyas cajas se libran sueldos crecidos para socorro de amigos ó parientes desafortunados. El partido progresista castiga el presupuesto; pero es, por ejemplo, en lo que se refiere á obras públicas, que, sobre ser innecesarias, no se quejan si se les condena al olvido. Y sobre todo, ¿qué méritos contrajeron las obras públicas en julio? El partido progresista, en una palabra, vive con el sudor de su frente; y en esto no decimos mas que la verdad pura, porque algunos sudores le cuesta conservar el poder.

Por lo demás, y dejando ya este tono que es el que merece el ridículo espartanismo de nuestros adversarios, todos los esfuerzos que se hagan para desacreditar con las inyectivas de la maledicencia, únicas armas de que usan los dominadores á la comunión moderada, compuesta en su mayor parte de hombres de rectitud, de probidad, de moralidad, de limpia conciencia y de reputacion sin mancha; de hombres de carácter independiente que mas de una vez han sabido sacrificar posiciones elevadas á la rigidez de sus principios, todos estos esfuerzos, decimos, de la sinrazon y del despecho, tienen que estrellarse en la verdad inflexible de la historia, y en el buen juicio del país á quien no se le oculta que de gobiernos corruptores é inmorales pueden proceder el orden y el bienestar de que ha disfrutado en ese largo periodo de tiempo, para el cual no encuentra hoy el partido do-

FOLLETIN.

LA CRUZ Á CUESTAS.

¿A dónde vas cargado
Jesus de Nazaret,
Con un pesado leño
Y desnudo de pies?
¿Abatido el semblante,
Taladrada la sien,
El cuerpo lastimado,
De burlas hecho rey?
¿Con una turba infame,
Que insultándote cruel,
Te sigue por las calles
De la Jerusalem?
—Voy alma, en busca de almas,
Que de almas tengo sed,
Y á señalar la senda
Por donde han de correr

Con regueros de sangre

Que hoy mismo verteré.

—¡No vayas Jesus mio!

¡No vayas dulce bien!

Que son malos los hombres

Y apagarán tu sed

Con insultos de muerte

Y acibarada hiel.

—Vengan, vengan mas penas,

Que no hay dolor mas cruel

Que por sendas perdidas

Ver mi adorada grey.

¡Venid al dulce aprisco

De vuestro pastor fiel!

¡Venid ovejas mías

Que no os quiero perder!

—¡Detente Jesus mio!

¡Detente amado bien!

Que esta preciosa sangre

Que hoy mismo has de verter

La pisarán los hombres

Con infame desden

Y adorarán ingratos

Olvidando tu ley

Nuevos becerros de oro

Como aquel pueblo infiel!

—Yo, mi tierno silvido

Mil veces doblaré

Y las que á mi volvieran

Con júbilo y placer

Colocaré en mis hombros,

Y las regalaré

Con divinas caricias,

Con pastos del Eden.

—¡No sigas Jesus mio

Que te vas á caer

Sobre estas duras piedras

Y no solo una vez!

Por estas tristes calles

Que intentas recorrer

Hallarás á tu madre

Sumida en dolor cruel,

Y al ver de tu semblante

La horrible palidez,

Al ver tus cardenales,

Tus cabellos al ver

Empapados de sangre,

Lastimados tus pies,

Escupido, arrastrado,

Sin poderte valer,

¡Ay dolorida madre!

¡Ay dulcísimo bien!

Cuán lastimosa angustia

Tendreis que padecer.

—La pena de mi madre

Será lazo tambien,

Será tierno reclamo,

Será endecha de miel

Que atraerá mas almas

A su pastor y rey.

¡Venid ovejas mías!

¡Venid que estoy de pies

Llamando cariñoso!

Ya para que os salvaré

Voy á subir al Gólgota.

Allí derramaré

Gota á gota mi sangre,

Y en ella os lavareis.

Allí para esperaros

Enclavare mis pies:

Allí para abrazaros

Mis brazos abriré:

Allí mi pecho amante

Traspasado vereis,

¡Venid, venid entonces

Que entrar podreis en él!

¡Venid ovejas mías

Que no os quiero perder!

V. P.

moante calificaciones bastante duras. Es absolutamente imposible, es sobre irritante, absurdo, suponer que un partido sin otra base que la corrupcion y la violencia, hubiera podido conservarse en el poder por espacio de once años, y que para derribarle hubiera sido preciso, no una revolucion de sus amigos, sino una revolucion iniciada dentro de sus propias filas, esplotada y aprovechada despues por sus adversarios. Es sobre irritante, absurdo, dar por supuesto que el pais está tan degenerado y tan prostituido, que pudo ver sin entremecerse, sin conmoverse, sin sublevarse, la bacanal en el poder, la dilapidacion en la administracion de los fondos públicos, la intriga palaciega en las regiones de la alta politica. No: lo que hizo el partido moderado en el poder fué moralizar el pais, infundiendole ideas de orden, sofocando las pasiones revolucionarias, dando garantías de seguridad al ciudadano pacífico, haciendo respetar las leyes, fortaleciendo el principio de autoridad, protegiendo el trabajo, desarrollando los elementos todos de la riqueza pública, generalizando la instruccion, fundando la administracion y el gobierno, introduciendo la regularidad en el sistema económico, levantando en fin una obra completa de regeneracion política y social, con las ruinas que dejó el partido progresista en el año 43. El partido moderado tuvo que ser algunas veces represivo; pero el partido dominante cree hoy contraer un mérito, declarando que, mientras estuvo vencido, no dejó de conspirar. ¿Se queria que los gobiernos moderados abdicasen su alta investidura social ante el primer motin?

Para comprender perfectamente si fué fecunda ó estéril, benéfica ó desastrosa, corruptora ó moralizadora la dominacion moderada, no hay mas que establecer un paralelo entre ella y la situacion presente; entre el orden, la seguridad, el movimiento comercial y mercantil de antes, la animacion del pais entero, y las perturbaciones, la inseguridad, la paralización y el letargo de ahora. Una sociedad se desmoraliza cuando la anarquía pervierte las ideas y los hábitos de trabajo; una sociedad se moraliza y se civiliza cuando el trabajo se ve protegido, y la prosperidad se desarrolla al amparo del orden público. ¿En qué situacion buscan colocacion los capitales? ¿En qué situacion falta el trabajo y se paralizan los negocios? ¿En qué situacion levanta la anarquía su cabeza para inspirar pavora á todos los intereses del pais? Qué respondan nuestros adversarios.

Concluyamos: las invectivas no son razones; los rumores de la maledicencia no son pruebas; y las pruebas y las razones es lo que necesitamos para que el pais sepa, de una manera positiva, si son vicios en nuestro partido lo que hay que corregir, ó son mas bien calumnias de nuestros adversarios lo que hay que condenar.

NOTICIAS DE ULTRAMAR

Los periódicos de los Estados Unidos presentan á la Isla bajo el punto de vista mas sombrío. Hablan de haber sido condenado á muerte M. Eskampes, comprometi to en la conspiracion de Baracoa. Y suponen que á los extranjeros vecindados en la isla se les ha dado á escoger entre abandonarla ó tomar las armas para su defensa. Pero los periódicos anglo-americanos mienten desatalemente, pues ha aqui todo lo que hay de cierto sobre el particular, ateniendonos á una importantísima comunicacion escrita en la Habana el 27, en el momento de la salida del vapor inglés que lleva la correspondencia á Santo Thomás.

El 27 de febrero ninguna novedad ocurria en la isla. El entusiasmo y la confianza crecian por momentos. Los mismos de quien antes hubierase podido sospechar, son los que para acreditar su lealtad se muestran mas decididos

y dispuestos á toda clase de sacrificios. El capitán general señor Concha tiene la seguridad de que, aun cuando la expedicion pirática se presentase no se levantaria ninguna partida, sino que seria mas hostilizada de lo que lo fué la de Lopez. Las disposiciones militares del capitán general todas han sido rápidamente cumplimentadas.

La llegada del regimiento de Cataluña á Puerto Principe y el armamento de los voluntarios de aquel departamento, ponen al general Manzano al frente de un cuerpo de operaciones de cerca de 3800 infantes 300 caballos y 12 piezas de artilleria. El brigadier Echevarria tiene reunida su brigada de 2000 infantes, 140 caballos y 6 piezas sobre las bocas del Zaza; y el capitán general señor Concha, pudiendo dejar sin un soldado la Habana, como podrá hacerlo en su caso, dispondrá de una columna superior á la del general Manzano. De forma, que para combatir á la expedicion, si se presenta, habrá disponibles en el campo mas de 10,000 infantes, 800 caballos y 40 piezas de artilleria. El 27 de febrero llegó á la Habana el vapor de Nueva Orleans, y las noticias de que era portador aumentaron la seguridad y la confianza, pues daban por probable que las medidas adoptadas en la isla hicieran desistir de sus proyectos expedicionarios á los afiliados en Nueva Orleans y en otros puntos del Sur de los Estados Unidos. La causa de conspiracion no se habia fallado aun el 27, aunque en breve se pronunciaría sentencia contra tres de los reos principales: el 27 no habia ninguna sentencia de muerte.

Los criollos se alistan voluntariamente como los peninsulares para defender la isla, y los extranjeros son completamente respetados, como siempre y como lo merecen por el interés que han mostrado en favor de la causa española.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Campes 3 de abril.

Tomó la pluma para dirigirme á Vds. con el objeto de que se sirvan ilustrar la opinion pública en lo que puedan acerca de las dudas que se nos ocurren en vista del anuncio publicado por la administracion principal de Hacienda pública en el Boletín Oficial número 3481 para la licitacion de la cobranza de las contribuciones territorial é industrial de la provincia, comparado con el que para el mismo objeto se publicó por aquella oficina durante la *ominosa endecada*, mejor dicho en el año 1852.

Ahora que nos hallamos en tiempo de economías parece ser que conforme con el espíritu y letra de la citada circular serán preferidas las proposiciones que se hagan para la cobranza general de la provincia, á las parciales, aun cuando estas sean mas benéficas que las primeras; de modo que si no hemos comprendido mal, tendrá que recargarse alguna cifra mas, y no escasas, sobre las consabidas 28,000 y pico de marras. Es para nosotros incomprendible que de este modo se entienda la verdadera economía si lo que dejamos espuesto fuese tal como en nuestro pobre ingenio se ha trazado. Sirvanse Vds. darnos alguna explicacion en el particular.

A última hora. — Acaban de asegurarnos que nuestros temores no carecian de fundamento pues que ha sido adjudicada la recaudacion general por el tipo señalado en el pliego de condiciones, habiendo sido desechadas las proposiciones parciales que ofrecían hacer la recaudacion mas barata. Asi es que los pueblos que durante la *ominosa endecada* repartian unicamente por premio de cobranza sobre la contribucion territorial 1. 47, 1. 25, 2. 47, etc. ahora tendrán que llevar dicho premio hasta el 3 por 100 que parece ser el por que ha sido adjudicado.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS BALEARES.

R. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 4 de abril de 1855, en Palma.

Debiendo celebrarse, segun costumbre, á las once de la mañana de los dias jue-

ves y vienes Santo en la capilla del real castillo los oficios divinos, se ha servido disponer el Exmo. Sr. capitán general, que los señores generales y brigadieres empleados y de cuartel, los señores gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion, y demas clases de institutos militares residentes en esta plaza, concurren con la anticipacion conveniente al real Castillo en los referidos dias para acompañar á S. E. á los espresados actos religiosos, y á visitar despues los Santos Sagrarios.

La junta de beneficencia de esta ciudad ha invitado á S. E. y por su conducto lo hace á los señores generales, gefes y oficiales y demas clases militares, para la asistencia á la procesion que debe salir del Santo Hospital de caridad el jueves á las cuatro de la tarde, y S. E. verá con satisfaccion que las clases é institutos militares contribuyen con su asistencia á dar el debido lucimiento al espresado acto religioso. La reunion será á las tres y media de la tarde en el Santo Hospital.

Las tropas de la guarnicion visitarán los Santos Sagrarios por compañías con los oficiales de semana á la cabeza de las suyas respectivas.—De órden de S. E., el coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza

Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juzgado de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, Hamó y emplazo á Guillermo Saurina hijo de Esperanza Tari viuda, para que dentro el término de nueve dias que se le señala por segundo término, comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta de la causa criminal que contra él estoy sustanciando, sobre robo de dinero en la casa de Luis Sampol, que si lo hiciera se le oirá en justicia y de lo contrario se proseguirá en la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad. Dado en Palma á 2 de abril de 1855.—Mariano Peralta.—Por su maadado.—Pedro Antonio Tomás.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA de las Baleares.

Rifa del mes de abril de 1855.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

SUERTES.	NUMEROS.
1.ª — Cincuenta duros de plata	8733
2.ª —	10315
3.ª —	15446
4.ª —	5311
5.ª —	12983
6.ª — Diez corderas.	16620
7.ª —	2829
8.ª —	19105
9.ª —	16739
10.ª —	4544
11.ª —	10663

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la secretaria de esta junta. Palma 3 de abril de 1855.—Miguel Garau, secretario.

PALMA 4 DE ABRIL.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesi, con motivo de las funciones religiosas que van á celebrarse en la Santa Iglesia catedral, en honor del misterio de la CONCEPCION INMACULADA, declarado dogma de fe, ha dirigido á los reverendos párrocos de esta isla la siguiente

CIRCULAR.

El sábado 21 de abril próximo se dará principio en la santa Iglesia catedral á las solemnes funcio-

nes que en union y de acuerdo con el Ilmo. Cabildo he resuelto se celebren en obsequio del augusto y tierno misterio de la Concepcion Inmaculada de la santísima Virgen, Madre de Dios, con el plausible motivo de haber sido declarado dogma de fe contenido en el depósito de la divina revelacion. Traslada desde su capilla particular al presbiterio del altar mayor la hermosa efigie de la purísima Virgen, se cantará por la mañana el *Te-Deum* en accion de gracias al Altísimo y por la tarde solemnes completas á toda orquesta, y en la mañana del dia siguiente me propongo con la ayuda de Dios celebrar de pontifical á fin de inaugurar con el mayor esplendor posible estas demostraciones de espiritual regocijo que durarán por espacio de tres dias en la santa Iglesia, y no dudo se repetirán despues en todas las demas iglesias de la diócesi como un eco prolongado de la inmensa aclamacion con que la piedad y devocion de todos los pastores y simples fieles del mundo católico confundidos en una fe y sentimiento comun han acogido el glorioso triunfo de la divina Madre. Conociendo por experiencia las hondas raíces que desde los tiempos de la conquista tiene echadas en el ánimo de los mallorquines la creencia del sublime misterio que la autoridad infalible de la iglesia acaba de colocar entre los artículos solemnemente definidos de la fe católica, no considero necesario excitar el celo de los párrocos para que promuevan la celebracion de funciones análogas despues de concluidas las de la Catedral. La devocion nunca amortiguada de sus feligreses las solicitará con ahinco, los dones de su piadosa largueza proveerán de recursos para realizar su magnificencia y lucimiento hasta un grado digno de la ternura de los hijos y de la grandeza de la divina Madre, y no habrá seguramente iglesia en esta isla, donde no resuene con la posible solemnidad el celestial concierto de alabanzas y acciones de gracias que desde todos los puntos de la tierra sube al trono del Altísimo por la glorificacion de la Inmaculada María. Asi concediendo, como concedo, cuarenta dias de indulgencia á todos los que visitaren las iglesias en los dias destinados á estas funciones extraordinarias, y otros cuarenta por cada uno de los actos, á que asistieren, de misa mayor, sermón, canto de horas canónicas, oracion mental y otras particulares devociones que en ellas se practiquen, mas bien que como estímulo otorgo estas indulgencias como recompensa al favor de su piedad.

Para mayor consuelo de los fieles y colmo de su alegría convendrá que los párrocos y demas encargados del cuidado de las iglesias les recuerden con celosos se mostraron en todos tiempos nuestros mayores no solo por la defensa de la inmundidad de todo pecado y original pureza de la Virgen madre, cuya creencia importaron en esta isla con la religion cristiana, mas tambien por el culto y veneracion de este misterio. La Real provision del Rey D. Juan I de Aragon mandando celebrar solemnemente cada año la fiesta de la *sacratísima* Concepcion de la bienaventurada Virgen María y prohibiendo bajo severas penas contradecir esta dulce creencia, no solo fué recibida por el pueblo y clero de Mallorca y promulgada con aplauso en el año 1394, sino que en 1451 el grande y general Consejo acordó que los jurados con intervencion de juriscultos formasen una nueva ordenanza para que por todos fuese acatado con inviolable respeto en obras y palabras el amable privilegio de la inocencia original de María. Lejos de entibiarse en lo sucesivo este sentimiento tan arraigado en los corazones, fué por el contrario aumentándose con el discurso del tiempo hasta el punto de que ninguna de las altas prerogativas concedidas por Dios á su augusta Madre ha ejercido un ascendiente mas poderoso sobre los ánimos del religioso pueblo de Mallorca. Al paso que la doctrina de la inmunidad original de la Virgen y el culto público de este misterio explicado de cada dia con mas claridad y precision se propagaban con admirable rapidez en el seno de la Iglesia universal bajo la eguida de la santa Sede, y en toda España crecian á la sombra de nuestros Reyes católicos, Mallorca parecia no ceder la primacia á ningun otro pueblo, y guiada á la vez por la enseñanza de sus ilustres prebendados, cabildo eclesiástico y corporaciones religiosas y científicas, y por el ejemplo eternamente memorable de sus magistrados civiles, no se contentaba con ver inscrita en el calendario diocesano desde el año 1394 esta solemnidad, celebrándola con pompa y lucimiento extraordinario, ni con multiplicar en las iglesias, en las calles, donde quiera los monumentos de su pia devocion, ni con introducir la continua profesion de esta creencia en las relaciones de la sociedad repitiéndola antes de la salutacion al entrar en cualquier casa, sino que ya en el año 1669 los jurados del antiguo reino á nombre de todos los moradores de la isla la eligieron por patrona y abogada y prestaron en la Catedral en manos del Obispo solemne juramento de *profesar y defen-*

der en todo tiempo y lugar que la natural y verdadera Concepcion de la purisima Virgen Maria fue limpia y santa y preservada de pecado original, protestando que no consentirian á nadie enseñar ni decir lo contrario, ántes bien procurarían la observancia inviolable de los decretos apostólicos de los sumos Pontífices, especialmente los de Paulo V y Gregorio XV, el aumento de esta devocion y que todos los de este reino fueran enseñados en tan santa, pia y loable doctrina. Desde entónces acá la devocion á la Concepcion Inmaculada de Maria ha venido á ser como un sentimiento innato en el corazon de los mallorquines, chupado con la leche del pecho de sus madres y todas las clases sin distincion, aun las que no podian apreciar por si mismas los sólidos fundamentos de esta doctrina en la Escritura y tradicion de la Iglesia, han rechazado constantemente con el instinto de la piedad y por su sincera adhesion á la autoridad y ejemplo de los Pastores el menor asomo de duda en órden á la verdad de este misterio. Todos estos hechos históricos que tanto honor hacen al pueblo de Mallorca, están consignados en el gran proceso instruido en virtud de la encíclica de 2 de febrero de 1849, en que el sumo Pontífice reinante pidió el concurso de las luces de los obispos y las oraciones del clero y fieles de todo el mundo católico como un paso preliminar ántes de proceder á la definicion dogmática del misterio de la inmaculada concepcion: monumento colonial y sin semejante, donde están esculpidos los dictámenes de todos los jueces y maestros de la fe por su propia mano, la tradicion de todas las iglesias particulares y los votos y deseos de todo el mundo cristiano. Jamás dogma alguno fué declarado con mas detenido examen y con mas imponente aparato. El sucesor de San Pedro se dejó ver en su cátedra rodeado de doscientos arzobispos y obispos reunidos de todos los angulos del mundo católico, algunos de los cuales habian atravesado el océano y venido de la China, de la America y hasta de los mas remotos confines de la Oceania para ser testigos de la fe de sus pueblos en el misterio de la inmaculada concepcion y órganos de las instrucciones y sentimientos de sus cohermanos, así como son ahora los mensajeros de la decision solemne que tuvieron la dicha de presenciar personalmente. Allí estaba representado no solo el cuerpo del episcopado sino la Iglesia entera con todos los órdenes de su gerarquia, cuyos ardientes votos por la

decision definitiva de este punto doctrinal fueron al fin oídos y cumplidamente satisfechos en el memorable dia 8 de diciembre de 1854. Pedro habló por la boca de Pio IX; y su voz era la voz viva de todo el episcopado católico, el intérprete de la fe de la Iglesia universal, el órgano infalible de todos aquellos, á quienes dijo el Salvador: *Id, enseñad á todas las gentes.... y ved ahí que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos.*

Dulce consuelo debe ser para nosotros haber visto el dia, que con tantas ansias desearon ver nuestros padres, y no le vieron sobre la tierra: dia que ellos prepararon con los esfuerzos de su piedad y celo infatigable para que nosotros recogiésemos con gozo de nuestras almas el fruto de sus afanes. Ya han desaparecido las sombras que en otro tiempo pudieron oscurecer hasta cierto punto la verdad de esta doctrina y engendrar en algunos espíritus, aunque rectos, de buena fe y sinceramente adictos á la doctrina católica, dudas acerca del sentido de la Escritura y de la antigua tradicion; la autoridad de la Iglesia ha levantado el velo, tras el cual la ciencia humana abandonada á si misma solo hubiera podido entrever confusamente la revelacion de este misterio, aunque existia desde el principio en el depósito de la fe; lo que antes solo se distinguia amalgamado y mezclado con otras verdades, apareció gradualmente mas explicito, desenvuelto y formulado con precision en lo sucesivo y últimamente decidido por el magisterio vivo de la Iglesia; y de este modo ha venido á brillar por fin para nosotros con el lleno de sus resplandores el hermoso dia, en que nos es dado contemplar, adorar y aclamar sin dudas ni vacilaciones, con la certidumbre de la fe católica, el amable privilegio de la inocencia, santidad y pureza original de Maria preservada de toda mancha de pecado en el primer instante de su concepcion por los merecimientos de su divino hijo Jesucristo.

Estas cortas indicaciones podrán servir de norma á los párrocos y demas predicadores de la divina palabra para inculcar á los fieles que el grande acontecimiento, objeto de las anunciadas funciones religiosas, no es una innovacion en la doctrina de la Iglesia, sino una confirmacion y solemne declaracion de la antigua. La Iglesia no hace ni inventa nuevos dogmas; pero tiene el derecho y la mision de explicar, definir con precision y determinar con mayor claridad lo que

le ha sido transmitido desde los primeros tiempos, sin cambiar, disminuir ni quitar nada á las verdades primitivamente reveladas por Dios. Así el misterio de la *Inmaculada Concepcion* es el mismo ahora que antes, en su fondo, en su sentido y en su objeto: el mismo que saludaron tantos padres y doctores de la Iglesia como contenido en las palabras de Dios al espíritu tentador intimándole la victoriosa lucha que con la serpiente y su infernal raza sostendria la *muger bendita* y su santa posteridad: el mismo que descubrieron en las figuras del antiguo testamento y en el lenguaje inspirado de los profetas: el mismo que creyeron comprendido en el tesoro de gracias, de que la saludó llena el arcángel Gabriel en el momento de visitarla; el mismo en fin que siempre ha sido creído y profesado en la Iglesia de una manera mas ó menos explicita, grabado en los mas venerables monumentos de la antigüedad, defendido por las escuelas de teología mas afamadas, en cierta manera prejuzgado por el santo Concilio de Trento cuando declaró que no era su intencion comprender en el decreto sobre el pecado original á la bienaventurada é inmaculada Virgen Maria, y finalmente proclamado por la Cabeza de la Iglesia oídos los votos de todo el episcopado católico y en conformidad con los sentimientos manifestados desde largos siglos atras á la santa Sede por los Pastores y ovejas de la grey universal, por los reyes mas piadosos y sus pueblos. Esta prenda de seguridad que plugo al cielo dar á nuestra creencia, es la fuente del gozo purisimo que inunda en este momento el corazon de todos los hijos de la inmaculada Madre y el mas bello florón engastado en la corona de la antigua Patrona de Mallorca, cuyas miradas de ternura y amor harán descender sobre nosotros las bendiciones del cielo.

Y del recibo de esta circular, de haberla comunicado al clero de esa parroquia y de las funciones religiosas que se celebren en esa iglesia en obsequio de tan fausto acontecimiento, se servirá V. darme oportuno aviso para mi gobierno y satisfaccion.

Dios guarde á V. muchos años. Palma 28 de marzo de 1855.

MIGUEL OBISPO DE MALLORCA.

En la seccion de noticias de la provincia hallaran nuestros lectores la carta que nos dirige el correspondiente de Campos. Llamamos sobre ella la atencion del público y á fin de corresponder á los deseos que manifiesta, rogamos á nuestro colega el *Genio*, cuya posicion podrá facilitarle datos fehacientes, se sirva contestar la siguiente pregunta.

¿Es cierto que ha sido adjudicada la recaudacion de contribuciones de la mayor parte de los pueblos de esta provincia al tipo fijado en la instruccion, atendiéndose una propo-icion que los abraza todos y desatendiendo las parciales que fueron presentadas aunque eran menores que aquella?

Esperamos que el *Genio* será explicito en su respuesta.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

—¿Con que V. conserva aun el mismo empleo?

—¡Vaya!

—¿Pues y no servia V. durante la ominosa endécada?

—¿Y qué tenemos con eso?

—Que como las cosas han cambiado....

—Ya; pero es que yo he sido siempre progresista.

—Pues no comprendo como V. queria *desmoralizarse* rozando con aquella gente, ni como ellos le sostenian para que V. pudiese espiar sus monopolios.

—Ahí está el quid; entre estos tiempos y aquellos hay una extraordinaria diferencia: entonces para servir al gobierno le bastaba á V. ser buen empleado; ahora lo principal es *saber dar á entender* que es progresista: entonces habia *tolerancia* y no se la sacaba á relucir; ahora se suena mucho esta palabra, pero eso de practicarla ya es otra cosa.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 3.

De Iviza en 9 horas vapor Barcelones, capitán Medinas, con 14 pasag., lastre y balija.

De Villanueva en 2 dias javeque San Juan Bautista, de 47 ton., pat. Melis, con un pasag., y vino.

De Iviza en un dia laud Soltero, de 27 ton., pat. Ferrer, con 12 pasag., y sal.

DESPACHADO.

Dia 3.

Para Alicante laud Diligente, de 181 ton., pat. Villob, con un pasag., y cañamo obrado.

BOLETIN RELIGIOSO.

Solemnidad del dia de mañana.

JUÈVES SANTO.

El Jueves Santo ha sido en todos tiempos uno de los dias mas solemnes de la iglesia y en celebridad tan antigua como ella misma á causa de los grandes misterios que se obraron en él. Los griegos y demas pueblos de Oriente lo llamaban por honor el dia de los misterios. En el se celebra el misterio de la humildad y abatimiento de Jesucristo en el lavatorio de los pies, el de un amor incomprensible á todo, creado entendimiento en la institucion de la Eucaristia y del Sacerdocio sagrado de la nueva ley. Su oracion misteriosa, que fué como su primera obligacion, su sangrienta agonía en el huerto, que fué como el preludio de su pasion, y su voluntaria prision que fué la primera escena de ella.

CULTOS.

Mañana en la Catedral, parroquias, iglesias de religiosas, S. Francisco, el Socorro, la Merced, S. Cayetano, y algunas otras iglesias y oratorios se celebran los oficios divinos y funciones propias de este dia.

— En la Catedral, despues de la ceremonia del Lavatorio, hay el sermón del mandato el que se hará en la mayor parte de las iglesias al anochecer.

— En la capilla del real castillo á las diez y media de la mañana el oficio divino. S. E, el capitán general, con su estado mayor y oficialidad, asistirá á este augusto acto y acompañan á su divina magestad con velas encendidas en la procesion que se hace al ponerle en el morimento.

— En la igldsia de la Bonanova por la tarde hay sermón del mandato.

— De la iglesia del Santo Hospital saldrá á las cuatro de la tarde la procesion que anualmente se acostumbra, llevando á la Catedral y conventos de religiosas la figura del Redentor que se venera con el título de la Sangre.

La fiesta de San Francisco de Paula que se acostumbra celebrar todos los años en la villa de Muro, tendrá lugar el dia 15 próximo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 2	75
12 del dia.	11	28 2	75
5 de la tarde.	11	28 1	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 40 s.

Pónese á las ——— 6 » 20 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs 2 ms. 57 s.

ANUNCIOS.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta Compañía se hallan los recibos de anualidades pagaderos en 31 del corriente mes de marzo, esperando no demorarán el pagar sus respectivos recibos.

El estraordinario desarrollo que van tomando las operaciones de esta Compañía, que cuenta en el dia con mas de 20,200 suscripciones, que representan un valor de mas de ciento diez y ocho millones de reales, ha puesto al Sr. Director en el caso de recordar á los suscritores la obligacion de presentar las fees de bautismo de los asegurados para fijar con certeza la edad de cada uno y preparar con tiempo las cuentas individuales para que al vencimiento del primer quinquenio no haya entorpecimientos que impidan á los suscritores percibir sus capitales y beneficios. Muchos se han apresurado á entregar las mencionadas fees de bautismo pero otros se han olvidado de esta obligacion en perjuicio de sus intereses por lo que se les recuerda, de biendo verificarlo en la oficina de la subdireccion de Mallorca, sita en esta capital, calle de Cane Sivellana, núm. 45, manzana 6.

Chocolatería.

En la calle *dels Fideus* se ha abierto una chocolatería donde se servirá chocolate á todas horas y á precio equitativo.

Nodriza.

Una nodriza de edad de 28 años y la leche de 10 meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de esta. En esta imprenta darán razon.

Sirvientes.

Se necesitan dos jóvenes que sepan guiar carruaje para dedicarse al acarreo. Informarán en esta imprenta.

Tintorero frances,

calle de la Ferreria alta, número 43

Este artista tiene el honor de participar público, y en particular á todos los señores fabricantes de tegidos, que encontrarán en este establecimiento toda clase de algodón y lana de varios colores, á precios muy equitativos. Igualmente ofrece teñir con perfeccion las telas que tengan á bien confiarle, como mismo transformará los colores de cualquier paño, tegido de lana, seda, etc., etc.

IMPRENTA BALEAR.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES

PARA EL PRESENTE AÑO DE 1883

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronologia de sus reyes, los nombres de los grandes de España, títulos de Castilla, caballeros grandes cruces, cónsules extrangeros que en ellas existen, sus putados á córtes, las autoridades, corporaciones, gefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores, un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias curiosas como necesarias á toda clase de personas. Véndese en dicha imprenta á 4 reales vn.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.